

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y
TECNOLOGIA

ORDEN de 20 de agosto de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de ayudas a las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo de acciones formativas transfronterizas para personas adultas durante el año 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 24 de junio de 1999 (DOE n.º 77, de 3 de julio), por la que se regula la convocatoria de ayudas a las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo de acciones formativas transfronterizas para personas adultas durante el año 1999.

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas convocadas para el desarrollo de acciones formativas transfronterizas para personas adultas por las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1999, a las siguientes personas:

Presidente: D. Angel Benito Pardo.

Vocales: D. Julián Suero Herrera, D. Antonio Martín Cabeza y D. José María Rodríguez Guzmán.

Secretaria: D.ª M.ª Pilar Bartolomé Arranz.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, a 20 de agosto de 1999.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL